

Que se recupere la credibilidad perdida

Escrito por hector luis manchini
Miércoles, 18 de Junio de 2014 10:54 -

En un sistema clientelar como el que rige en Argentina donde los jueces responden sumisamente a la voluntad del titular del Poder Ejecutivo en cuyas manos reside todo el Poder del Estado el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos de Norteamérica que desestima el reclamo de nuestro país para que se revea las decisiones adversas de las instancias anteriores que resuelven el pago por el país de la deuda contraída con acreedores extranjeras e instrumentada en bonos que no son más que contratos de dar sumas de dinero a su vencimiento, ha sido considerado por voceros oficialistas un atropello, una decisión injusta. una resolución ausente de sentido común, una falta de respeto a la soberanía, porque los magistrados estadounidenses no han tenido en cuenta la situación del país, los argumentos expuestos por legisladores del deudor ante la administración de Obama, los pedidos de apoyo a la causa nacional efectuada por los gobiernos de distintos países, el acuerdo con el Club de París, el arreglo con Repsol, etc.

Ello es así porque tan acostumbrados a la corrupción y sumisión de la justicia autóctona el kirchnerismo y sus aliados no pueden entender que con sus buenas y sus malas la forma de gobierno que rige en E.E. U.U. es seria, la división de poderes rige estrictamente y los jueces son absolutamente independientes, esto es que sus decisiones no tienen otro fundamento que la ley aplicable al caso que en este supuesto determinaba que vencida la obligación sin que la deuda haya sido honrada la única sentencia posible era la condena del deudor al pago de lo debido en el tiempo y forma que marca la ley.

Sin duda que fue una cachetada para aquellos acostumbrados a privilegios y favores de un sistema de amigos y compromisos, donde la ley se aplica o no según la cara del cliente, las influencias, las conexiones, la soberbia que genera reunir en una sola mano la suma del poder público que hace aparecer natural que fiscales y jueces sean echados de sus cargos por investigar y administrar justicia con independencia, buscando la verdad, rechazando las presiones, cumpliendo su rol bien y lealmente, pero esa decisión de la Corte norteamericana se ajusta a derecho y derrumba los triviales discursos electorales que en su momento afirmaban desde el gobierno que esa deuda no se pagaría y el que pensara lo contrario no entendía el modelo.

Como es sabido toda crisis también es una oportunidad, y si este fallo sirve para que el gobierno sienta cabeza, revea su política de soberbia sin fundamento, se concrete una razonable negociación de lo debido, se realice en el orden interno la democracia republicana que manda la Constitución, paulatinamente recuperaremos la credibilidad perdida y Argentina volverá a ser una Nación reconocida, un lugar apetecido para el crédito y la inversión.